32.-

Fusagasugá, 2018-12-10

**ADENDA No. 01**

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 126 DE 2018 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “ADECUACIÓN FÍSICA DE LOS LABORATORIOS DE SUELOS, LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL Y LABORATORIO DE CULTIVO DE TEJIDO VEGETAL Y BIOTECNOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

**CONSIDERANDO**

1. Que, el día 07 de diciembre de 2018, se publicaron a través de la página institucional [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) los términos de la invitación pública No. 126 de 2018.
2. Que, en razón a que dentro de la actividad de visita técnica establecido en el cronograma de la invitación, no se evidencia horario en la cual se desarrollaría dicha actividad, se hace necesario establecer un horario con el fin de que los proponentes interesados cuenten con un tiempo determinado para el desarrollo normal de la actividad, motivo por la cual es necesario ajustar el cronograma de la invitación, así:

**8. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHAS** | |
| **Desde** | **Hasta** |
| Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> |  |  |
| Visita Técnica al Sitio, inicia a las 03:00 p.m. y finaliza a las 5:00 p.m. en la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá ubicada en la dirección: Diagonal 18 No. 20-29 – Bloque Administrativo, Bloque G. |  |  |
| Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico [comprasudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co), asunto: **observaciones a los términosInvitación N° 126**)en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm. |  |  |
| Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> |  |  |
| Presentación de ofertas únicas (1 paquete original, 2 copias) en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, de 8:00 am a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. |  |  |
| Evaluación de ofertas criterios Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica) |  |  |
| Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> |  |  |
| Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante radicación personal, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: **observaciones a los resultados Invitación N° 126**, en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 4:00 p.m. **No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado** |  |  |
| Respuesta a observaciones, publicadas en la página web <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> |  |  |
| Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje) |  |  |
| Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje) |  |  |
| Publicación de Informe Final a través de la página web institucional |  |  |

**NOTA No. 10.** Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizara>cerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**

Director Bienes y Servicios

Proyectó: Paola Trujillo - Ana Hurtado

Asesores Jurídicos – Dirección de Bienes y Servicios

32.1.46.13